

al ministerio y á su presidente; discurso, por cierto, harto difícil de contestar. Su principal argumento estribaba en lo incomprendible y contradictorio de la conducta de un hombre que estaba presidiendo un gobierno, con el fin y propósito de restaurar cosas y personas para cuya caída había juzgado indispensable una revolución en 1854.

Narvaez no supo qué contestar á aquellas razones y salió harto mal parado de la contienda. Narvaez además se extremó en la alabanza de los generales de Vicálvaro, y, no contento con apellidarlos dignísimos, los calificó de *heróicos*, glorificando así la revolución, de la cual, como presidente del ministerio, quería borrar hasta las huellas.

En el Congreso, hubo también una discusión retrospectiva sobre los sucesos del 54. Don Antonio de los Ríos y Rosas defendió eloquentemente la revolución. Pero, tanto él en el Congreso, como O'Donnell y los generales Ros de Olano y Serrano, en el Senado, la defendieron dentro de ciertos límites, ya que les importaba disculparse de haber acabado con ella en 1856. De aquí, si no un credo, pues nunca le tuvo la unión liberal, ciertas propensiones y tendencias al menos, que la determinaban y dibujaban mas claramente como partido político. Este partido era entonces tan exiguo, en uno y otro cuerpo colegislador, que solo contó con 16 senadores y con 9 diputados para votar en contra del mensaje.

Las Cortes, como ya hemos dicho, suspendieron sus sesiones el 16 de julio.

Aquel verano hubo en Andalucía gravísimos desórdenes. Se levantaron partidas republicanas; y, como se les unió no poca gente de mal vivir, cometieron deplorables excesos en el Arahál, y en otras poblaciones donde entraron, quemando archivos públicos y particulares y entregándose al saqueo.

Esta rebelión fué tan fácilmente sofocada, como dura y cruelmente castigada. Llegaron á ciento los insurrectos fusilados entonces, y aun se debían cumplir otras treinta ó cuarenta sentencias de muerte; pero en toda España, aunque se conocía que los condenados habían delinquido, se aterraron ó se compadecieron los ciudadanos pacíficos al ver tanta dureza, y se levantó piadoso clamor para contener el derramamiento de sangre. El gobierno tuvo que ceder, mostrándose menos severo. Verdad es que, en cambio, el gobierno tomó ocasión de lo ocurrido en Andalucía para exacerbar su persecución, sin duda contra los vagos y gente perdida, pero también contra los liberales, con pretexto ó con motivo de que conspiraban. El gobierno ordenó, como dice el señor García Ruiz, sin autorización de las Cortes y con menosprecio de todas las leyes, las famosas *cuerdas á Leganés*, en las cuales fueron á dicha villa centenares de individuos, entre ellos empleados públicos y honrados industriales, que con no poca dificultad lograron al cabo de algunos días que los dejasen libres.

Mientras que en la política se hacia el gobierno tan odioso, en administracion seguia mercediendo alabanzas y realizando notables mejoras, merced principalmente á la iniciativa del ministro de Fomento don Claudio Moyano. Hubo una brillante exposicion agrícola, se promulgó la ley de instruccion pública, los trabajos estadísticos adelantaron mucho, y la Academia de ciencias morales y políticas fué fundada.

La Reina, sin embargo, estaba ya descontenta del ministerio. Tal vez el genio dominante de Narvaez la molestaba y ofendia, y anhelaba libertarse de él. En lo que vacilaba la Reina era en el camino que debia seguir, despues de despedido Narvaez. Tal vez, por miedo á las sublevaciones y deseosa de evitarlas con dulzura, consideraba conveniente formar un ministerio mas liberal; tal vez, movida de su ingénita inclinacion al absolutismo y sobre todo de sus sentimientos ultracatólicos, anhelaba un ministerio mas reaccionario, cuyo jefe no tuviese, como Narvaez, compromisos y arrebatos liberales que le obligaran á glorificar, desde el poder, las revoluciones y los motines.

En esta situacion de ánimo, la Reina soñó con un gobierno personal y meramente suyo, y llegó á llamar á Bravo Murillo á fin de consultarle sobre la posibilidad de ser ella misma jefe inmediato del ministerio, quitando y poniendo ministros en cada ramo, presidiéndolos á todos en los consejos, y conservando la presidencia para sí. Bravo Murillo, que era hon-

rado y leal, no pudo menos de hacer notar á la Reina lo desatinado de su proyecto, ya que en las medidas generales y en la direccion y en el conjunto de actos que determinasen la marcha política del gobierno no podia ser responsable cada ministro singularmente, sino todos tenían que serlo en junto y el presidente mas que todos, por lo cual ella no podia presidir, siendo, como era, irresponsable. La Reina entonces, conociendo la necesidad de tener un presidente del Consejo de ministros, estuvo vacilando entre elegir á don Javier Isturiz con el marqués de la Pezuela, don Antonio Alcalá Galiano, Bravo Murillo y otros, los cuales viniesen á realizar la reforma constitucional por Bravo Murillo en otro tiempo proyectada, ó elegir al general Armero para que hiciese desde el gobierno una política menos reaccionaria y mas próxima á la política de los hombres de la union liberal. De esta misma vacilacion de la Reina entre tendencias tan contrarias se infiere que no estaba cansada de Narvaez por sus doctrinas políticas y que si queria desprenderse de él era porque se sentia un poco fatigada de sufrir su carácter imperioso. Hay quien supone que un jóven, llamado Puig Moltó, que entonces privaba mucho, era quien mas harto se hallaba de la soberbia de Narvaez y quien mas influyó para que cayese el gabinete que presidia. De la privanza de este jóven y de los consejos que dió ó pudo dar, no aseguramos nada. Nos limitamos á recordar las habillitas que por entonces corrian.

Como quiera que ello sea, la Reina admitió el 15 de octubre la dimision de Narvaez, y hubiera indudablemente nombrado un ministerio Isturiz-Bravo Murillo, si Bravo Murillo no se hubiera excusado, afirmando que á él no le era lícito prescindir de su política y de su proyecto de reforma y que en aquel momento no era conveniente á la nacion que dicho proyecto de reforma se realizase, ó mas bien acabase de realizarse, ya que el general Narvaez habia introducido en la alta Cámara el elemento hereditario.

En vista de estas dificultades, presentadas por Bravo Murillo, la Reina se resolvió por la política casi de union liberal que queria realizar el general Armero, á quien encomendó la formacion del nuevo gabinete con la cartera de Guerra. Fueron los otros ministros: Mon, de Hacienda; de Estado y Ultramar, Martínez de la Rosa; don Joaquín José Casaus, de Gracia y Justicia; don José María Bustillo, de Marina; don Manuel Bermudez de Castro, de Gobernacion; y don Pedro Salaverría, de Fomento.

Este gabinete, término medio entre la union liberal y los moderados puros y recalitrantes, halló desde el principio grande oposicion en todos, y dió señales de muy corta vida. Era, y no podia menos de ser, un ministerio de transicion. Sin duda hubiera durado menos de lo que duró á no haber retardado la crisis el estado en que se hallaba la Reina.

La Reina dió á luz, en la noche del 28 de noviembre de 1857, á un príncipe, heredero de la corona, que recibió con el bautismo el nombre de Alfonso. Tan fausto acontecimiento se celebró con repique de campanas, iluminacion y otros festejos, y se solemnizó con una amplia amnistía, indultos, ascensos y otras gracias.

Las Cortes, que estaban convocadas para el 30 de diciembre, retardaron su reunion hasta el 10 de enero de 1858, porque la Reina quiso asistir al acto solemne de la apertura. En este acto leyó S. M. un discurso, programa de una política mas liberal que la de Narvaez. Daba públicamente la buena nueva de que el Papa habia consentido en el saneamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en aquellos últimos años, y anunciaba la presentacion de una multitud de proyectos de ley sobre ferro-carriles, Consejo de Estado, ayuntamientos, eleccion de diputados á Cortes, etc. Para acabar de cumplir la reforma de la alta Cámara, introduciendo en ella el elemento hereditario, se anunciaba también una ley restableciendo mayorazgos ó algo parecido á mayorazgos en aquellas casas de grandes del reino que estuviesen investidos de la dignidad senatorial. Indicaba asimismo el discurso que el gobierno presentaria una ley de empleados á fin de poner cierto orden en las diversas carreras; y decia por último, que iba á modificar la ley de imprenta, dada por Nocedal, haciendo en ella cambios favorables á la libertad de los escritores.

Vagamente se anunciaban también en el discurso varios proyectos económicos con el fin de cubrir el déficit que habia en los presupuestos, y se daba á entender que al cabo iban á venderse los bienes de los establecimientos de beneficencia y de instruccion pública, cuya venta se hallaba suspendida.

El gabinete Armero no pudo realizar ni la mas mínima parte de tan extenso programa. Al dia siguiente de haberle leído la Reina, el gabinete fué derrotado en el Congreso, en la votacion de presidente. Su candidato don Luis Mayans obtuvo 118 votos; y Bravo Murillo, candidato de las oposiciones, obtuvo 126.

Despues de esta derrota, la Reina, muy enojada contra los conservadores que se habian coligado en la oposicion, quiso conservar al ministerio, dándole facultad para disolver las Cortes; pero intervinieron personas de respeto é influjo que lograron refrenar su enojo con la prudencia. La Reina entonces resolvió encargar á don Javier Isturiz la formacion de un nuevo ministerio, pensando en que Isturiz (por mas que el tal pensamiento mortificase mucho á aquel excelente caballero pero menos que mediano hombre político) era mas á propósito que nadie para templar y suavizar irritaciones entre opuestas banderías, haciendo las veces de anodino ó calmante.

Obligado Isturiz á hacer su papel de anodino, conferenció con Bravo Murillo, jefe ya de la oposicion y presidente del Congreso, quien le ofreció el apoyo de la mayoría, con tal de que el gabinete que formase se compusiera solo de conservadores. Con arreglo á esta prescripcion, formó, pues, Isturiz su gabinete. Pero, por mas que Isturiz aspirase á ello, no logró constituir un gabinete compacto, cuyos individuos todos tuviesen las mismas aspiraciones y tendencias. El dualismo apareció en seguida en el seno del gabinete Isturiz. Por un lado, aunque dentro de la categoría de los conservadores, era ministro de Gracia y Justicia don José Fernandez de la Hoz, quien propendia mucho al liberalismo; y por otro, eran ministros de la Gobernacion y de Hacienda, don Ventura Diaz y don José Sanchez Ocaña, hechuras ambos de Bravo Murillo, impuestos por él, y, como buenos discípulos, mas exagerados en sus ideas y tendencias de reaccion que su protector y maestro. De este dualismo habia de nacer y nació inmediatamente la lucha, si bien podia preverse el triunfo del elemento liberal, porque contaba ya con el apoyo de la Reina. El imperio, la ambicion y las exigencias de los conservadores, la tenían disgustada. Tal vez estaba hasta arrepentida de haberse desprendido de O'Donnell. Y se hallaba, sin duda, deseosa de volverle á llamar al poder, pero con transicion suave y lenta á fin de que los moderados no se ofendiesen y quejasen.

Isturiz, por su parte, ó bien porque de suyo era extremadamente cortés y amigo de complacer en palacio y de realizar y satisfacer los régios deseos, ó bien porque conservaba en el alma dulces dejos del liberalismo de sus mocedades, se inclinaba mas á la política liberal que á la de Sanchez Ocaña y Diaz, identificados con Bravo Murillo.

De aquí que el nuevo ministerio, considerado desde luego como de transicion, infundió no pocas esperanzas á la union liberal, fué mirado benévolamente hasta por los progresistas, y alarmó no poco á la mayoría conservadora del Congreso.

Don Ventura Diaz, que pronto se puso en desacuerdo con sus compañeros, tuvo que dimitir, dejando vacante el ministerio de la Gobernacion.

Las Cortes, entre tanto, despues de haber discutido varias autorizaciones para plantear los presupuestos y algunas otras leyes, tuvieron que suspender sus sesiones. La discordia entre los mismos moderados de la mayoría excitó al gobierno á suspenderlas; pero no impedia esto que, reunidos los diputados, ya en casa del señor Pastor, ya en casa del general San Roman, tratasen de imponer al gobierno un sucesor en la cartera de Gobernacion, que se hallaba vacante. Desconfiados además los diputados conservadores de la política de Isturiz, recelosos del advenimiento de la union liberal y anhelando oponerse á él, olvidaron antiguas rencillas y se reconciliaron. Bravo Murillo y el conde de San Luis se hicieron amigos. Unidos de esta suerte, creian oponer resistente dique y atajar la corriente que, como presentian con razon, llevaba á la Reina á confiar de nuevo en O'Donnell.

Grandísimo fué el disgusto de los moderados, á quienes llamaban la *liga blanca*, cuando Isturiz, el dia 14 de mayo, para reemplazar á don Ventura Diaz, nombró ministro de la Gobernacion á don José Posada Herrera.

Con este nombramiento el guante habia sido arrojado. Este nombramiento implicaba la disolucion de las Cortes. La proposo Posada Herrera en consejo. Se opuso á ella Sanchez Ocaña, siguiéndole otros dos ministros. El ministerio resultó dividido y no fué posible la avenencia. Isturiz y sus colegas presentaron la dimision, y la dimision fué aceptada. En el mismo dia, 30 de junio, fué nombrado presidente del Consejo de ministros con la cartera de la Guerra don Leopoldo O'Donnell. Sus compañeros fueron: en Gracia y Justicia, Negrete; en Hacienda, don Pedro Salaverría; y en Fomento, el marqués de Corvera. El señor Posada Herrera continuó en Gobernacion, y don Saturnino Calderon Collantes fué nombrado, el dia 2 de julio, ministro de Estado.

CAPITULO II

La Union liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Cortes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Estéban Collantes.

La Union liberal, que el general O'Donnell creó por inspiracion y por instinto, robusteciéndola con su prestigio y con su alta posicion militar, vino á organizarse en el poder y á tomar, si no credo distinto, alguna fisionomía propia, merced al talento práctico de D. José Posada Herrera, orador fácil y disertor, escritor de algun valer y hombre tenaz y hábil. Habia sido progresista, y como tantos otros, se habia convertido en conservador con la experiencia y los años.

La Union liberal se habia fundado y debia acabar de constituirse por un movimiento natural de la opinion, el cual habia producido dos corrientes que venian á converger al mismo punto, partiendo de opuestos extremos. Traia una á los progresistas que se asustaban de los excesos de la democracia y querian hallar orden, estabilidad y fuerza en los gobiernos, sin prescindir de sus mas importantes doctrinas liberales. La otra corriente arrastraba á los conservadores, que repugnaban los planes y propósitos reaccionarios de muchos de su partido, y que, permaneciendo conservadores, no querian abjurar de sus antiguas creencias en el parlamentarismo y en la revolucion llevada hasta cierto punto.

Los hombres traídos de uno y otro extremo por estas dos corrientes habian venido á parar al mismo centro. La idea de unirse y de formar un solo partido se les habia ocurrido ya á muchos y la habian proclamado. Así por ejemplo: Ríos Rosas, Pacheco y Pastor Diaz. La union, no obstante, habia sido siempre momentánea. Al nuevo partido, deseado y concebido si se quiere, pero no nacido aun, le habia faltado hasta entonces un requisito esencial en España: le habia faltado un general que le acaudillase y le prestase el poder de su espada. El partido conservador, que tan largo tiempo habia vivido y dominado, debió en gran parte su vida y sus triunfos á la constante jefatura del general Narvaez. Lo mismo sucedió con el partido progresista, capitaneado y robustecido por el duque de la Victoria. A la concepcion y aspiracion de union liberal faltábale pues, para nacer, vivir y dominar en España, otro general como Espartero y Narvaez, y le halló al fin en el conde de Lucena.

Hasta los antecedentes de este hombre eran á propósito para el papel que queria representar en nuestra escena política. Por las tradiciones de su familia, por su educacion, por casi todos los casos de su vida antes de Vicálvaro, era ultramonárquico, frisaba en absolutista, podia clasificarse entre los mas conservadores; y por el pronunciamiento de 1854, por el programa de Manzanares, por la política que en consecuencia de él tuvo que seguir durante dos años, y por otros compromisos y lazos que no pudo desatar ni romper su espada en 1856, O'Donnell habia quedado ligado al liberalismo. Los propios sucesos de su vida le llamaban, pues, á ser fundador y jefe del nuevo partido, término medio entre el conservador y el progresista, y donde venian á refugiarse los descontentos de uno y de otro.

Las circunstancias exteriores, tal vez mas que sus propios cálculos, empujaron á O'Donnell á crear el nuevo partido y la nueva situación. Los progresistas puros le aborrecían y le rechazaban por haber acabado con la revolucion en 1856, y los moderados puros desconfiaban de él y le acusaban con dureza y acritud por haber sido el sedicioso y el rebelde de Vicálvaro. Así fué que O'Donnell, no pudiendo decorosamente ya ser ni progresista ni conservador, fijó su posición entre ambos campos, abrió allí un asilo, alzó bandera de enganche, y pronto contó con un partido numeroso, que en gran parte existía de antemano, aunque inerte y disgregado por falta de jefe.

Las doctrinas del nuevo partido eran mas bien una serie de negaciones que de afirmaciones, y la primera negación de la serie era la negación y condenación de los dos partidos, de donde por distintos caminos habian llegado los que componian el nuevo. Posada Herrera, que era sagaz, ingenioso y sutil, aunque tal vez le engrandecían demasiado los que en son de censura le llamaron mas tarde el *gran sofista*, explicó desde luego la razón de ser y la constitución del nuevo partido de la manera que hemos dicho: condenando al partido progresista y al partido conservador. Cada uno de ellos, según Posada Herrera, quería fundar la monarquía sobre constitución diferente, cada uno de ellos tenía diverso sistema administrativo, conforme á sus propias miras; cada uno de ellos tenía un personal exclusivo para todos los empleos. Resultaba de aquí que el partido conservador iba derecho al despotismo y que el partido progresista iba derecho á la anarquía. La union liberal, por el contrario, lo conciliaba todo: tomaba de aquí y de allí, lo mejor, así en personas como en principios. Aceptaba como punto de partida las instituciones entonces vigentes y su primer propósito era consolidarlas y hacerlas eficaces y fecundas, sin perjuicio de mejorarlas en lo futuro. Era, pues, la union liberal un eclecticismo político: su principal defecto, lo vago y en el aire del criterio: condenando al partido progresista y al partido conservador. Cada uno de ellos, según Posada Herrera, quería fundar la monarquía sobre constitución diferente, cada uno de ellos tenía diverso sistema administrativo, conforme á sus propias miras; cada uno de ellos tenía un personal exclusivo para todos los empleos. Resultaba de aquí que el partido conservador iba derecho al despotismo y que el partido progresista iba derecho á la anarquía. La union liberal, por el contrario, lo conciliaba todo: tomaba de aquí y de allí, lo mejor, así en personas como en principios. Aceptaba como punto de partida las instituciones entonces vigentes y su primer propósito era consolidarlas y hacerlas eficaces y fecundas, sin perjuicio de mejorarlas en lo futuro. Era, pues, la union liberal un eclecticismo político: su principal defecto, lo vago y en el aire del criterio: condenando al partido progresista y al partido conservador.

Así acabó de fundarse y consolidarse la union liberal. La proclama para fundarla la habia dado Posada Herrera; y, á fin de que tuviera mas atractivo y mas fuerza, la habia dado ya desde el poder, en una circular dirigida á los gobernadores, el 21 de noviembre de 1858, preparándolos para las próximas elecciones de diputados á Cortes. El gobierno de O'Donnell quería traer así al Congreso una gran mayoría de union liberal. A ello se habia apercibido con mil medios eficaces; habia cambiado, según costumbre de casi todos los gobiernos en España, el personal de la administración, y habia rectificado también las listas electorales.

El buen éxito de la empresa de O'Donnell y de Posada Herrera dependía en gran parte de la corta vitalidad de los dos partidos políticos antiguos á cuyas expensas iba á crearse el partido nuevo. En este punto las circunstancias eran favorables á O'Donnell. Muchos hombres de los mas eminentes de ambos partidos transigían con la union liberal: *se resellaban*, como se decía vulgarmente. Entre los conservadores, Martínez de la Rosa aceptaba la presidencia del Consejo de Estado; Mon iba á París de embajador; Isturiz volvía á ocupar en Londres el puesto de ministro plenipotenciario. Entre los progresistas, Santa Cruz Lujan, Infante, don Modesto Lafuente, Cortina, Hoyos, Zavala, Prim, Lemeryc, don Cirilo Alvarez y otros, ó aceptaban también altos puestos ó se comprometían á apoyar la política del ministerio.

Esta misma política, que propendía á crear un partido á

expensas de los otros, irritaba y esforzaba mas la oposición de los que permanecían fieles á los antiguos partidos. Los jefes principales de las dos oposiciones eran, entre los conservadores, el conde de San Luis, el marqués de Pidal, Gonzalez Brabo, Moyano y Egaña. Bravo Murillo se retiraba de la política abatido y desengañado. Los caudillos principales de la oposición progresista eran Olózaga, Madoz, Calvo Asensio, Sagasta, Aguirre, Sanchez Silva y don Patricio de la Escosura.

La union liberal, como toda secta propagandista, se hallaba dispuesta á recibir en su seno á cuantos acudiesen á él sin preocuparse de la procedencia; pero con los que no acudían era intransigente é intolerante hasta lo sumo. Posada Herrera se sentía ya inclinado, y en su famosa circular dejaba notar esta inclinación, á no reconocer mas partido legal y lícito que el suyo. Así es que Escosura decía, no sin fundamento, hablando de la circular: «Harto se ve que es una declaración de guerra, no solo á los progresistas, sino á los absolutistas, á los moderados y á los demócratas: á todo el que no es el general O'Donnell ó le obedece. Tal es, en verdad, la situación. Hemos llegado á punto de que se nos diga: Elegid entre ser o'donnellistas ó facciosos: no hay término medio.»

Lo mas extraño y lo mas irritante que habia en esta intransigencia é intolerancia de la union liberal era que Posada Herrera, ó dígase el pontífice que se encargaba de lanzar las excomuniones, pasaba por ser uno de los hombres mas descreídos que pueden imaginarse, y dotado además de cierto deplorable candor que en ocasiones le hacia pronunciar sentencias que él consideraba dictadas por el recto juicio y por el mas sano y práctico sentido comun y que aparecían, comentadas por sus contrarios, desconsoladoras y ofensivas de la dignidad humana. En O'Donnell, por ejemplo, aunque álguien se aprovechase para hacerle la oposición de sus célebres frases, *yo no sé de leyes y no moriré de empacho de legalidad*, todavía estaba en la conciencia de sus mayores enemigos lo no trascendental de aquellos dichos, arrancados á O'Donnell en un momento de mal humor; pero en Posada Herrera, hombre que debía suponerse muy entendido en política, en administración y en economía, y que no era ni socialista ni comunista, la frase ó pregunta *¿qué pedazo de pan dáis á las clases pobres cuando les concedéis un derecho?* no podia tener otro valor ni otro significado que el desprecio de dichas clases y de todo derecho que para ellas y en su nombre se reclamara.

Como el nuevo ministerio O'Donnell-Posada Herrera contaba con la entera confianza de la Corona, y como entró á gobernar en verano y halló cerradas las Cortes, que por consiguiente no podían ponerle estorbo alguno, retardó el decreto de disolución hasta el día 11 de setiembre. La Reina le firmó en la Coruña, durante el viaje que hizo aquel verano por Galicia y Asturias. Las nuevas Cortes fueron convocadas para el día 1.º de diciembre. Las elecciones debían de ser á fines de octubre.

Con la mira de preparar estas elecciones, escribió y publicó el señor Posada Herrera la circular de que ya hemos hablado. En ella se insinuaba claramente á los gobernadores que, sin apartarse de la mas estricta legalidad, ejerciesen toda su influencia para conseguir el triunfo de los candidatos del gobierno. En cualquiera otro país, donde el cuerpo electoral sea mas independiente y la opinión pública mas eficaz y activa para abrirse camino por los medios legales, la prescripción de Posada Herrera á los gobernadores hubiera estado muy en su lugar: no ha de ser de peor condición que los otros partidos el partido que está en el gobierno, y justo es que los electores oigan su voz, así como oyen la voz de las oposiciones. Por desgracia, en España, el cuerpo electoral no goza de bastante independencia; está muy ligado á la autoridad administrativa; y las insistentes insinuaciones de esta se transforman con facilidad en imperiosos mandatos. De aquí la censura grave contra Posada Herrera de haber influido mas de lo justo en la lucha electoral, coartando ó anulando, en no pocos distritos, la libertad de los comicios. Y de aquí que irónicamente se llamase *influencia moral* á la fuerte presión ejercida por el gobierno en la voluntad de los electores y que se diese título de Gran Elector á Posada Herrera.

Menester es confesar, no obstante, que el Gran Elector em-

pleó con notable discreción su influencia moral y su poderío; y, si bien trajo inmensa mayoría de union liberal al Congreso, no se opuso y quizás en ocasiones procuró que saliesen diputados los hombres mas notables de las oposiciones todas, formando así un Congreso de gran respetabilidad y duradera energía. No nos atreveremos á asegurar que aquel Congreso, que habia de durar cinco años, fuese espontáneo y libérrimo producto de la voluntad de los electores; pero, en otro sentido mas lato, bien podemos decir con el señor Navarro Rodrigo, en su libro sobre O'Donnell, que era fiel y genuina representación nacional. Cierto que las falanges de la oposición eran poco numerosas, pero en cambio constaban de los personajes mas distinguidos, y la calidad suplía al número. Todas las opiniones tenían allí voz y voto, personificadas en los mas ilustres oradores y hombres políticos. Don Antonio Aparici y Guijarro representaba el partido absolutista; Gonzalez Brabo acaudillaba la hueste conservadora que llegó á contar 30 diputados; y don Salustiano de Olózaga estaba al frente de los progresistas que serían unos 20. Todo lo demás era ministerial; pero esta gran mayoría, como habia venido de campos tan distintos y aun opuestos, tenia mucho de heterogéneo y disparatado. Había un núcleo de union liberal ó de amigos particulares de O'Donnell. El resto era un cúmulo de conservadores y progresistas resellados, y de gente nueva, desconocida hasta entonces. Para dar fuerza y unidad á tan incoherente masa parlamentaria, fueron menester, y por cierto no faltaron, el alto crédito y autoridad de que O'Donnell gozaba y la habilidosa táctica y severa disciplina prescrita por el Grande Elector, y recomendada por sus seides y agentes, en términos un tanto grotescos, por aplicar á los representantes del pueblo una frase ó voz de mando que se aplica á los quintos cuando aprenden el ejercicio y que llaman *facto de codos*.

Desde el día de su nacimiento (30 de junio) hasta el día de la apertura de las Cortes en 1.º de diciembre, el gobierno en apariencia no habia hecho grandes cosas; pero en realidad habia hecho mucho, porque habia vivido y se habia preparado para vivir larga y fecunda vida, organizando un partido brioso y fuerte en medio de los partidos opuestos que le combatían.

El partido conservador era el que le combatía con mas encono, pero con menos divergencia en los principios. Nada en realidad mas conservador que la union liberal de O'Donnell. Los conservadores por consiguiente que no se resellaron, sobre todo habiéndose retirado del palenque Bravo Murillo y no queriendo abjurar muchos de sus ideas liberales, apenas si podían hacer oposición al ministerio por sus principios políticos. Principios políticos aceptados por Martínez de la Rosa, por Mon y por Isturiz, no podían ser tildados de poco conservadores por don Luis Gonzalez Brabo y por don Alejandro de Castro. Así es que muchos de aquellos conservadores, para hacer mas eficaz desde luego su oposición, se dejaron arrastrar por la pendiente del liberalismo, pasaron rozándose con los progresistas, pero sin confundirse con ellos, y no se detuvieron hasta llegar á los límites mismos de la democracia. Desde allí, y sin dejar de llamarse nunca partido moderado histórico, hicieron la guerra á la union liberal, en la prensa y en la tribuna, con doctrinas y con ideas casi siempre en perfecta consonancia con las de don Nicolás María Rivero, jefe y apóstol de la democracia y director de un periódico titulado *La Discusión* que defendía su programa y le comentaba. Esta singular actitud de la parte mas activa del partido moderado era censurada por algunos prohombres de dicho partido, como, por ejemplo, por don Manuel García Barzanallana, y por otros, todos menos volubles, y dotados de mayor circunspección; pero aun estos mismos se resignaban á ello y lo sufrían con paciencia por no armar un cisma y realizar por completo la disolución del partido. Enojados algunos moderados puros contra palacio, empezaron además á dar muestras de anti-dinastismo y hasta á romper en mal encubiertas amenazas, mientras que otros moderados puros, mas resabados, consecuentes y circunspectos, no quisieron sufrir esta propensión y hacerse cómplices de ella. La divergencia entre unos y otros vino á traslucirse y reflejarse en la prensa periódica. Un diario, *El Estado*, que dirigía el poeta Campoamor, conservaba las ver-

daderas tradiciones del moderantismo y se mostraba sumiso á la monarquía. Otro diario, *El Horizonte*, al que Gonzalez Brabo daba su inspiración ó en el que tal vez escribía artículos, solía apartarse de la *moderación*, no ya solo como doctrina política, sino como virtud moral, y aparecía á menudo con dejos y resabios del antiguo *Guirigay*. A fin de evitar el escándalo de una divergencia pública, los prohombres moderados se reunieron en junta, dieron muerte á *El Estado* y á *El Horizonte* é hicieron nacer un nuevo periódico, órgano de oposición del partido conservador contra O'Donnell, que se tituló *El Contemporáneo*. Escribió el artículo-programa de este periódico, que era muy extenso y ocupaba gran parte del primer número, el ilustrado y discreto don Alejandro Llorente, hombre el mas á propósito para el caso; hombre que no podia menos de dar especial carácter, fisonomía y tono á la nueva publicación. Nada mas opuesto que su espíritu, sus costumbres, sus hábitos y su historia al antiguo progresismo español; y nada tampoco mas opuesto á muchas de las propensiones y manías que habian echado á perder y que habian inficionado en España las doctrinas conservadoras, poniendo en ellas, ya por adulación cortesana para ganarse la voluntad de personajes augustos, ya por un falso patriotismo que se finge en lo pasado un ideal de perfección que no existió nunca, cierto servilismo, cierto desprecio de la legalidad, cierto amor á lo arbitrario y lo despótico, cierto aborrecimiento al libre examen y á lo que se llama espíritu del siglo y cierta intolerancia religiosa, que ni el fanatismo, ni siquiera la fe suelen cohonestar en el día, y que ha llevado al cabo á muchos conservadores, y algunos de ellos de gran valer, como por ejemplo el señor Nocedal, á hacerse franca y abiertamente absolutistas ó á caer al menos en un absolutismo vergonzante y solapado.

El señor Llorente no seguía este moderantismo castizo y estrecho, viciado por el torcido recuerdo de las antiguas instituciones españolas, sino que era un conservador á la europea, muy amante de la legalidad, muy amante del orden, muy aborrecedor de pronunciamientos, sediciones y motines; pero, en muchos puntos, con miras mas amplias, con ideas mas avanzadas y con propósitos pacíficamente mas revolucionarios, que los progresistas mas progresistas. Tal fué el sujeto, que con estilo claro y elegante, sin gran calor, pero con suma nitidez, escribió el programa de *El Contemporáneo*. La aparición de este periódico tenia dos fines: hacer acérrima oposición al ministerio O'Donnell y reconstituir y sentar sobre nuevas bases el partido conservador. *El Contemporáneo* habia, pues, de tener doctrinas políticas, negando á la union liberal que las tuviese, como en efecto no las tenía; y estas doctrinas habian de ser mucho mas liberales que las que confusamente servían de norma á la conducta de la union liberal. Estas doctrinas no habian de confundirse con las del partido progresista, lo cual era muy fácil; y no habian de confundirse con las de la nueva democracia, lo cual no era muy difícil tampoco, ya que habian de ser, como en todos los partidos medios doctrinas no radicales, sino limitadas por las circunstancias, conciliables con el elemento tradicional, y en manera alguna adversas á ciertas instituciones seculares, que arrancan de las entrañas mismas de la historia patria, por donde conviene no desarraigarlas sino afirmarlas mas cada día, engertando en ellas, como en tronco fecundo, todas las conquistas de la civilización moderna, las cuales pueden dar así, con mayor seguridad y prontitud, sazonados frutos.

La redacción del nuevo periódico, que habia de modificar tan por completo al partido moderado, se encomendó á gente moza y entonces del todo nueva en la política. Su director y sus principales redactores, tomando aquello como punto de partida, han figurado despues siendo bastante consecuentes y fieles á las doctrinas que en aquella ocasión defendían, con la cándida ilusión de que los conservadores habian de realizarlas en el poder, transformándose y rejuveneciéndose: pero el partido conservador ni se trasformó ni podia trasformarse. En la oposición aceptó el liberalismo como buena arma de combate, pero le desechó como estorbo é inútil peso no bien se encontró de nuevo en el poder con el favor de palacio.

Fué director de *El Contemporáneo* don José Luis Albareda.